

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, miércoles 13 de marzo de 1895

Número 60

ADMINISTRACION :

Imprenta Nacional, Calle 19, Norte

CALENDARIO

MARZO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Miér. 13 Stos. Ramiro, ab.; Rodrigo y Salomón, mrs.; s. Macedonio, mry. y sta. Amelia.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE FOMENTO.—Acuerdo N. 83. Organiza el personal de la Dirección de Obras Públicas

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA. Circular

GOBERNACION Circular. Detalle Documentos defectuosos

POLICIA. Oficio.

HACIENDA.—Tipos de...

MARINA

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Fomento

Nº 83

Palacio Nacional

San José, 12 de marzo de 1895

El Presidente de la República,

de conformidad con el Decreto nº 2 de 30 de enero del corriente año,

ACUERDA:

Organizar el personal de la Dirección General de Obras Públicas como sigue:

DEPARTAMENTO GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

SECCION TÉCNICA

Director General y Jefe de Sección, Ingeniero don Angel Miguel Velázquez, con el sueldo mensual de..... \$ 350-00

Ingenieros auxiliares

Ingenº don Manuel V. Dengo con ,, 250-00

,, ,, Lucas Fernández ,, ,, 250-00

Tenedor de Libros

Don F. Santiago Millet ,, ,, 150-00

Secretario-Archivero

,, Francisco de la Paz ,, ,, 100-00

Inspectores de trabajos

1º don Fermín León con..... ,, 100-00

2º ,, Pantaleón Bonilla con... ,, 80-00

SECCION DE CONSTRUCCIONES.

Jefe de Sección

Ingenº don León Tessier con.... ,, 300-00

Auxiliar

,, ,, Enrique Invernizio con ,, 250-00

Contador y pagador

,, Luis Vargas con..... ,, 100-00

Dibujantes

1º ,, Augusto Fla-Chebba con ,, 175-00

2º ,, Salvador González con. ,, 125 00

SECCION DE CAMINOS Y PUENTES

Jefe de Sección

Don Alberto González R. con.. \$ 300-00

Agrimensores auxiliares

Don Daniel González V. con .. ,, 200-00

,, Leonidas Carranza ,, ,, 200-00

,, Carlos F. Salazar ,, ,, 200-00

,, Menardo Reyes ,, ,, 150-00

,, Leoncio Martínez ,, ,, 150-00

Contador y pagador

Don Enrique Montealegre con ,, 100-00

Dibujante

Don Guillermo Gargollo con .. ,, 70-00

Ayudantes

Don Francisco Frutos con ... ,, 75-00

,, Víctor M. Velarde ,, ,, 75-00

El aumento de gasto que este acuerdo ocasiona se cargará á eventuales de esta Cartera.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Circular nº 57

Inspección de Escuelas de la provincia de San José, 12 de marzo de 1895

Señores Presidentes de las Juntas de Educación de esta Provincia:

Esta inspección, en su deseo de buena marcha y más alto mejoramiento que pueda alcanzarse en los establecimientos de enseñanza de su dependencia, y comprendiendo la importancia de la acción de las Juntas de Educación, crea de necesidad encargarse ahincadamente á VV. el ejercicio de las atribuciones que la ley les confiere, y el cumplimiento de los deberes que la misma les impone.

En particular lo siguiente:

1º—Desplegar gran cuidado en la higiene, moralidad y disciplina de las escuelas, para lo cual les recomienda las frecuentes visitas á éstas, á fin de poder apreciar bien cualesquiera necesidades y males que en los referidos órdenes se presenten.

2º—Como consecuencias de la anterior recomendación, dar cuenta de la conducta moral de los maestros que sirven los establecimientos de enseñanza de su jurisdicción, lo mismo que de la puntualidad y esmero en sus servicios.

Respecto de este último punto se fijarán VV. mucho al poner su visto bueno en las listas de servicio, que estén conformes con los días servidos y por consiguiente, negarlo cuando apareciendo determinado número de días de servicio, á la Junta respectiva le conste que injustificadamente el maestro no ha trabajado según se expresa.

3º—Prestar el más firme apoyo á los Directores á fin de que éstos puedan cumplir mejor con sus deberes, y en las escuelas de su cargo haya verdadero adelanto.

4º Para conseguir la conservación de los útiles de que las escuelas dispongan, deben intervenir en la acción de su inventario, lo mismo que en la entrega que de ellos haga el maestro que cese en sus funciones.

5º Sobre manera conveniente es que cada distrito escolar disponga de edificio propio para sus escuelas, por lo cual á ustedes les toca procurar que los que no los tengan, tan pronto como se pueda estén dotados de local propio, y para ello la inspección, sabiendo el particular empeño del Gobierno en favor de la instrucción, ofrece ayudarles en cuanto le sea posible, para alcanzar tan importante mejora.

6º Para conseguir la regularidad en la asistencia de los niños, se les encarga el puntual cobro de las multas por faltas de asistencia, aplicando la ley en todo su rigor.

7º Desea la Inspección que las Juntas levanten el censo escolar en cada distrito, cosa importantísima, y para ello tomen como base el radio de 2 kilómetros que la ley señala como del círculo dentro del cual los niños están obligados á concurrir á la escuela.

8º Deben ustedes cuidar de que los niños asistan á la escuela del distrito que les corresponde, y no permitir lo contrario sino por muy justos motivos.

9º Para que cada escuela pueda crear y mantener en buen estado su biblioteca, las Juntas deben cuidar de proveerlas de armarios y de las obras necesarias para el maestro.

10. A fin de que la falta de recursos de los niños no sea obstáculo para sus estudios, las Juntas cumplirán con un deber proveyéndoles de los útiles que les sean necesarios.

Son éstas las principales recomendaciones que la Inspección cree que debe hacer á ustedes. Ojalá que las atiendan y se empeñen en llevar á cabo el mejoramiento de las escuelas de su jurisdicción, contribuyendo así eficazmente al adelanto y progreso de la instrucción primaria.

De ustedes atto. servidor,

LUIS LORÍA.

Gobernación

CIRCULAR

Señores Administradores de Correos de la República

Dirección General de Correos. San José, 12 de marzo de 1895.

Llamo la atención de VV., hacia el cumplimiento de la circular que se publicó en la Gaceta número 50, por la cual se les indica que los datos estadísticos postales deben dirigirse á esta Dirección General de Correos, en vez de enviárselos á la Oficina de Estadística, como se hacía anteriormente.

De VV., atento servidor,

M. J. CARRANZA.

PARA los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la Ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente

Detalle

levantado por la Junta Itineraria de la villa del Paraiso, para la reparación de los caminos de dicha villa en el presente año.

Camino Nuevo.

Que conduce desde el valle de Ujarrás hasta esta villa.

Table listing names and amounts for the Camino Nuevo route, including Avendaño Pio, Chinchilla Antonio, Davanzo Vicente, etc.

Adición.

Table listing additional names and amounts for the Camino Nuevo route, including Morales Fernanda, Madrid Antonio, etc.

Suma el Camino Nuevo..... \$ 95.95

Camino de El Salto.

Que conduce desde el Ajenjal al Camino Nuevo.

Table listing names and amounts for the Camino de El Salto route, including Avendaño Julio, Barja Juan, Clemente, etc.

Suma el camino del Salto..... \$ 71.50

Camino de El Pedregal.

que conecta el camino de Acededo con el camino de El Salto

Table listing names and amounts for the Camino de El Pedregal route, including Avendaño Julio, Araya Francisco, Barja Juan, etc.

Camino de Acededo

que conduce desde Santiago a esta villa.

Table listing names and amounts for the Camino de Acededo route, including Avendaño Raimundo, Matamoros Juan, etc.

Table listing names and amounts for the Camino de Acededo route, including Ortiz Alberto, Pineda Antonio, Ramon, etc.

Camino de Fajardo

desde Guatuzo al camino de Acededo.

Table listing names and amounts for the Camino de Fajardo route, including Bonilla Anselmo, Brenes Francisco, Guatuzo, etc.

Camino del Yas

desde La Flor hasta el camino de Acededo

Table listing names and amounts for the Camino del Yas route, including Alvarado Juan, Bonilla José, Cerda Baltasar, etc.

Table listing names and amounts for the Camino de Acededo route, including Madrid Manuel, Mora Manuel, Morales Apolinario, etc.

CAMINO DE ARRABARÁ.

Desde el riachuelo La Puente hasta el camino de Acededo.

Table listing names and amounts for the Camino de Arrabará route, including Avendaño Pio, Meneses Diego, Mata Gonzalo, etc.

Camino de El Riachuelo desde el camino de El Salto hasta esta villa.

Table listing names and amounts for the Camino de El Riachuelo route, including Avendaño José María, Aris José, Brenes Aguilera Ramón, etc.

Camino de la Cuesta Grande, desde el alto de la Cuesta de Oroshi hasta esta villa.

Table listing names and amounts for the Camino de la Cuesta Grande route, including Alvarado José María, Hilario, Brenes Luciano, etc.

Camino de El Cerro Chiquito desde el camino de Acededo hasta el camino de Cervantes.

Table listing names and amounts for the Camino de El Cerro Chiquito route, including Bonilla Francisco, Carriago, Barroto Joaquín, etc.

Camino de Cartago. Desde esta villa hasta el río Blanquillo.

Table listing names and amounts for the Camino de Cartago route, including Aguilar Leopoldo, Pineda, Julio, José María, etc.

Table with 3 columns: Name, Amount, and another Name. Includes entries like Araya Celestino, Arias Alvarado, Acuña Nazario, etc.

Table with 3 columns: Name, Amount, and another Name. Includes entries like Fonseca Ceferino, Garcia Juan Solano, Gamboa Juan Vicente, etc.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

Table with 3 columns: Name, Amount, and another Name. Includes entries like Joaquin Solano Rojas, Enrique Roig Hugas, Agapito López Valverde, etc.

Registro Público. San José, 11 de marzo de 1895.
Jose María Acosta.
Policia.
Señor Ministro de Policía
San José.

Medicatura del Pueblo.—Puntarenas, 9 de marzo de 1895.

De regreso de la visita mensual a Golfo Dulce, hecha por orden de V. vengo a informar de ella.
Salimos de este puerto el sábado dos del corriente mes y hemos regresado el viernes ocho del mismo mes; habiendo desembarcado el lunes a las siete de la mañana; entregué al señor Jefe Político la caja que llevaba con medicinas y en seguida pasé a las casas donde había enfermos y que estaban aguardando la llegada del vapor nacional con el médico y manifestando su agradecimiento por esta visita médica mensual y lo mucho que les hizo falta en el próximo pasado febrero.

Las enfermedades, las de siempre: paludismo en todas sus formas, no faltando ni la anemia palúdica y menos la caquexia; pero me es muy gustoso poner en conocimiento del señor Ministro que es palpable la mejoría de los antiguos palúdicos; aquellos enormes bazo que observé en algunos individuos tanto adultos como niños y a quienes prescribí el sulfato de quina diariamente con el café de por la mañana y también frecuentes embrocaciones con tintura de yodo, ya los he encontrado muy reducidos de volumen; y con el uso del hierro se están colorando las mucosas y tegumento; la mejoría es muy sensible.

Hasta la misma sarna la encuentro muy modificada; en el mismo pueblo he oído decir que ya la carinosa (como llaman a la sarna) se está yendo, y es que las fricciones con azufre y las abluciones con agua fenicada que les he aconsejado están produciendo su efecto.

La buba tan frecuente y sobre todo tan tenaz que se le trataban, me parece que es el resultado de la acción de las uñas y otros objetos al rascarse la sarna; esas lesiones que he observado en los lugares de predilección de la sarna: como en las manos, pies y piernas; en algunas de estas regiones en que la buba es reciente, he observado los rasguños producidos por las uñas al rascarse; por otra parte el tratamiento empleado y su éxito confirma mi parecer.

No dejan de observarse otras enfermedades; he ofrecido mandar a un tuberculoso un poco de guayacal para que lo tome por gotas en el aceite de bacalao; encontré una pulmonía del vértice derecho en un joven en el primer período; una artritis de la rodilla izquierda.

Vacuné a varios niños que había dejado de hacerlo en la última vez que estuve; en esta ocasión habiendo tenido mas fluido pude no solamente vacunar a todos los niños que vinieron sino que también vacuné a varios adultos que se prestaron de muy buena voluntad en cuanto les ofrecí el vacunal.

Desgraciadamente en ese pueblo falta todo, es muy pobre; esta vez que pasé cuatro días no sé lo que hubiera sido de mi sin la amabilidad del señor Jefe Político que me ofrece su mesa, y que me aloja en donde únicamente puede hacerlo en su bodega junto con cargas de sal y otras efectos, y por todo lo estoy muy agradecido.
Adjunto una lista de medicinas para que si V. lo tiene a bien se sirva ordenarlas las tome en la botica en donde siempre se sirva ondemande, pues si se tomaran de las que van a venir, y que aun no han llegado, se agotarían y habría que recurrir de nuevo para las recetas.

Esperando sus órdenes con este respecto, pues en la próxima semana habrá un bongo en que pudieran ir las medicinas sin esperar el próximo mes, me es muy gustoso suscribirme del señor Ministro su muy atento
servidor,
DR. PARRERO.

S. E. U. O.
Junta Itineraria de la villa del Paraíso, 22 de febrero de 1895.
Creg. Sáenz.
Vocales,
Julio Aveaño. Francisco Morales.
Es copia exacta.
Jefatura política del Paraíso. 22 de febrero de 1895.

Señor Ministro de Policía

San José

Medicatura del Pueblo. San Ramón. 10 de marzo de 1895.

Tengo el honor de informar á V. que durante el tiempo que he sido su nombrado Médico de este circuito, he existido 84 enfermos pobres en este cantón central y 14 en el de Palmar.

La mayor parte de estos enfermos lo son del aparato respiratorio y digestivo, debido lo primero á lo incostante de este clima y lo segundo á la mala calidad de las aguas.

Los niños están en un número bastante grande en el total, debido á la mala alimentación que en ellos se emplea y al abandono en tratar sus dolencias, notándose sin embargo un mayor esmero desde la bendita creación de circuitos médicos, así como una gran disminución en la mortalidad, no dudando que con el tiempo será mucho menor, pues convencidos los habitantes del importante servicio que se les hizo acudir en buen número á la consulta establecida.

La mortalidad de los asistidos fué de 5 en los 84 y ninguno en los 14; de los dos fueron de Tisis pulmonar y seis niños de enterocolitis crónica.

En cuanto el tiempo mejoré procederé á la vacunación, pues como es tan incostante temo se determinen abscesos molesto.

Señor de V. señor Ministro su atento y s. s.,

SERGIO CARRALLO.

Hacienda

Table with columns for 'PLAZAS' and 'Vieta/Cable' for various locations like San José, San Francisco, etc. Includes a list of 'PLAZAS' at the bottom.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS.

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han corrido hoy á las 5 p. m. como sigue: En el Banco de Costa Rica. En el Banco Anglo Costarricense.

El Director General de Estadísticas, JUAN F. FERRAZ. San José, 12 de marzo de 1895.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS de LIMON

11 de marzo.—A las 6 y 30 p. m. zarpó el vapor inglés Alene, con destino á New York, capitán Seiders, 35 tripulantes, 1482 toneladas. Pasajeros: James Palmer, Arabella Hill, James Williams, William Leucio y Camila Dument.—Carga: 14500 racimos de bananos, 5 cajas plantas vivas, con 230 kilos y 8901 sacos de café, con 53460 kilos. Correspondencia: 3 sacos. Despachado por J. M. Keitz.

REGIMEN MUNICIPAL

SESION IV ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Esparta á las siete de la noche del día quince de febrero de mil ochocientos noventa y cinco. Concurrieron los Regidores Don Manuel Cano, Presidente Don Manuel Lizano C. y Liberato Jiménez y el Jefe Político.

Art. I

Leída y presta á discusión el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificación alguna.

Art. II

Presentó el señor Jefe Político, inscrito en el Registro de la Propiedad el título de la Lega Municipal llamada San Jerónimo, manifestando que ya está cubierto el Expediente Licenciado don Isidro Marín Calderón, de sus honorarios, conforme lo ha dispuesto este Cuerpo, y espera que la Corporación Municipal, dentro legítima de sus leyes, nombre una comisión de su seno que asociada al Ingeniero don Luis Matamoros, proyecte la manera de enajenar esos terrenos de acuerdo con lo dispuesto en la sesión del primero de noviembre, en su sesión de 1.º de diciembre, y consultando a la vez el modo de hacer más fácil cuanto á su valor, y consultando a la vez el modo de hacer más fácil en su adquisición á verdaderos agricultores, respetando en lo posible los derechos de los actuales poseedores, pues cree que es necesario evitar que esos terrenos sean apropiados por pudientes que con perjuicio de

la verdadera agricultura tratan solamente de adquirir propiedades inactivas. La Municipalidad de acuerdo en todo con lo expuesto por el señor Jefe Político.

Resuelve:

Nombrar la comisión compuesta del Presidente de esta Corporación é Ingeniero don Luis Matamoros para que formule el proyecto en la forma indicada.

Art. III

Vista la cuenta presentada por el Administrador de la Sencarsal de la Botica Francesa, valor de noventa pesos, cuarenta y cinco centavos (\$ 14.45) de diez y seis cuotas suministradas á los pobres durante los meses de diciembre y enero, de acuerdo con la ley del 30 de octubre próximo pasado, que impone á las Municipalidades la obligación de proveer de medicamentos á los enfermos pobres.

Se acuerda:

Aprobarla y autorizar el pago.

Art. IV

Presentó el señor Jefe Político dos cuentas con sus respectivos comprobantes, una por valor de veinte pesos cuarenta y cinco centavos (\$ 20.45) gasto hecho en una bandera para la casa Municipal y un aparato de hierro que era necesario para colocarla en un lugar conveniente; y otro por valor de setenta y un pesos treinta centavos (\$ 71.30) ampliados en pago de seis policías extras que dió de alta durante los tres días de fiestas, uniforme para éstos y otros gastos indispensables ocasionados en esos días. Examinadas y considerándose arregladas.

Se acuerda:

Aprobarlas y ordenar el pago á quien correspondía.

Terminó la sesión.

Secretaría Municipal de Esparta. Febrero 16 de 1895.

Es copia auténtica.

Leop. Peña R.

Secretario

A las doce del día 1.º de abril próximo, se renmatará en la puerta principal de esta oficina, en el mejor postor, los derechos de explotación de tortuga en las playas de esta comarca, por el término de un año, en la forma que á continuación se expresa: Rumbo Norte. 1.º De la boca del Moín á la de Martina. 2.º De ésta á la de Pacure. 3.º De ésta á la de Parrisima. 4.º De ésta á la de Tortuguero. 5.º De ésta á la de Samay Laguna. 6.º De ésta á la boca del Colobano y 7.º De ésta á la Punta de Castilla. Rumbo Sur. 1.º De la boca del Rio Limón á la del Banano. 2.º De ésta á la de Estrella. 6.º De ésta á Cahuita. 4.º De ésta á la de Old Harbour. 5.º De aquí á Gandoca y 6.º De aquí á la boca del rio Sixela. Entre Norte y Sur, en el O.E. de Cienaguá á Moín. Quien quiera hacer postura, comparezca, que se le admitirá siendo arreglada.

Agencia Principal de Policía de la comarca de Limón, marzo 5 de 1895.

El Agente Principal de Policía,

Manl. S. Esquivel.

M. Argueta, Srio.

AVISO.

Las personas que tengan que satisfacer valores por impuestos municipales, deben verificarlo del primero al quince del próximo mes de abril, quedando incurso en las penas de ley los que así no lo hicieren.

Gobernación de la provincia de Cartago, 11 de marzo de 1895.

El Gobernador,

DEM. TINOCO.

AVISO.

Ayer fué presentado á esta Jefatura un pavo real: la persona que se crea con derecho á dicho animal, preséntese á legalizarlo. Jefatura Política de la Unión, 11 de marzo de 1895.

CARLOS GARCÍA.

AVISO

La Tesorería Escolar del cantón central de esta provincia ha sido encargada al señor Tesorero Municipal del mismo, y se encontrará abierta en el despacho de éste todos los días de ocho á diez y de once á tres, desde esta fecha.

Inspección de Escuelas de la provincia de Cartago, 15 de febrero de 1895.

F. MATA VALLE.

AVISO.

A las doce del día seis de marzo del corriente año quedó instalada en esta oficina la Junta de Educación Común de este distrito, compuesta de los siguientes miembros: Proprietarios Don Julián Guerrero y don Santos Corrales.

Suplente Don José María Chaves, habiendo sido nombrado Presidente el segundo y Secretario el tercero. Jefatura Política de Golfo Dulce. 6 de marzo de 1895.

ANIBAL DOSMA

AVISO

Con fecha ocho de los corrientes, fué tomada por la Po-

licia en calidad de perdida, una yegua rosilla con un fierro así &

Se publica este aviso para los efectos de ley. Jefatura Política del cantón de Goicoechea, villa de Guadalupe, 11 de febrero de 1895.

CLAUDIO ROMAS.

ANUNCIOS

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

Esta Dirección, previamente autorizada por el Ministerio de Gobernación, solicita propuestas para proveer de leña el establecimiento. Se necesitan, más ó menos 50 carretadas al mes, de las siguientes dimensiones:

30 carretadas en trozos de 50 centímetros de largo y de 6 á 16 de grueso.

20 " en trozos de 40 centímetros de largo y de 6 á 16 de grueso.

Diríjense las propuestas á esta Dirección, de la presente fecha al 15 del corriente, en pliego abierto.

El que desee más detalles, sírvase ocurrir á la Imprenta Nacional.

San José, 7 de marzo de 1895.

EL DIRECTOR.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de Alajuela

Mes de febrero

- Fecha 2. Procedencia: Puntarenas. Destinado á Joaquín Quesada; desconocido.
4. Procedencia: Puntarenas. Destinado á Francisco Aguilar; rehusado.
12. Procedencia: San José. Destinado á Antonia Canossa; no se encontró.
Procedencia: Heredia. Destinado á Francisco Vega; no se encontró.
14. Procedencia: Esparta. Destinado á Ramón Salas; desconocido.
20. Procedencia: Grecia. Destinado á María A. Campos; desconocido.
21. Procedencia: San Mateo. Destinado á Juan G. Zamora; desconocido.
24. Procedencia: Grecia. Destinado á Bernardo Bravo; no llegó por él.
25. Procedencia: San Joaquín. Destinado á Ramón Ugarte; desconocido.
26. Procedencia: Cartago. Destinado á Alexander; señas insuficientes.
Procedencia: San José. Destinado á E. Woodruff; desconocido.

Alajuela, 6 de marzo de 1895.

El telegrafista,

Belsirio Rodríguez.

TELEGRAMAS REZAGADOS.

Oficina de San Marcos.

Mes de febrero

Fecha 2. Procedencia: Curridabat. Destinado á Jesús Vindas; no dieron señas. Oficina telegráfica de San Marcos. 1.º de marzo de 1895.

El telegrafista,

F. Umaña Jiménez.

TELEGRAMAS REZAGADOS.

Mes de febrero.

Oficina de Bagaces.

- Fecha 15. Procedencia: Quemados. Destinado á Juan S. Jiménez; no se conoce.
24. Procedencia: Belvedere. Destinado á Carlos Garnier; se ausentó.
25. Procedencia: Belvedere. Destinado á Carlos Garnier; se ausentó.
26. Procedencia: Santa Rosa. Destinado á José J. Chavarría; se ausentó.

Bagaces, 1.º de marzo de 1895.

El telegrafista,

Juan Arias T.